



CONVOCATORIA PRÓXIMA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

Asociación Sunfish del Perú

Señores Asociados

Luego de saludarlos cordialmente tenemos a bien hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo en su sesión del 4 de octubre pasado acordó convocar a elecciones de Consejo Directivo para el periodo 2018 – 2019. La fecha para este importante acto será el jueves 2 de noviembre del 2017 a las 18:30 hrs. en primera convocatoria y a las 19:30 hrs. en segunda convocatoria, en ambos casos en Av. Chachi Dibós N° 1201, Chorrillos, sede del Club Regatas.

De acuerdo con nuestros estatutos se debe cumplir con el siguiente cronograma:

1. Convocatoria a Asamblea Eleccionaria	Octubre 2017
2. Elección de Consejo Directivo	Noviembre 2017
3. Cese del Consejo Directivo vigente	Diciembre 2017
4. Inicio de Consejo Directivo electo	Enero del 2018

Las elecciones se deben realizar dentro de una Asamblea General de Asociados, para lo cual se contará con un Comité Electoral que será elegido en el mismo acto y dirigirá el proceso eleccionario.

Las personas que estén interesadas en postular al Consejo Directivo deberán presentar a sus candidatos para cada uno de los 6 cargos que conforman el Consejo Directivo, tal como se muestra a continuación:

1. Presidente	(1)
2. Vicepresidente	(1)
3. Secretario	(1)
4. Tesorero	(1)
5. Vocales	(2)

No olvidar que los requisitos para poder postular a un cargo en el Consejo Directivo de la Asociación son: a) Ser mayor de edad; b) Tener como mínimo un año de vigencia en la Asociación; c) No tener objetivos opuestos o deudas o juicios pendientes con la Asociación; d) No tener antecedentes penales.

Una vez confirmado el quorum para la Asamblea General, se procederá a elegir al Comité Electoral, el mismo que podría contar con la presencia de un veedor de la Federación Peruana de Vela (FPV). Este Comité Electoral recibirá la propuesta de candidatos que postulen para cada uno de los cargos del Consejo Directivo de la Asociación y una vez se verifique que cumplan con los requisitos establecidos en nuestros estatutos se procederá con ponerlos de consideración de la Asamblea para que los elijan cargo por cargo.

El Consejo Directivo que resulte electo iniciará sus funciones el 1° de enero del 2018, por un periodo de 2 años. De acuerdo a nuestros estatutos la convocatoria oficial será publicada por una sola vez en el Diario Oficial El Peruano, con una anticipación no menor de 5 días de antelación a la fecha de la Asamblea.

El Consejo Directivo en pleno los anima y alienta para que vayan pensando en sus candidatos y para que participen activamente en estas elecciones con el fin de dar continuidad a nuestra Asociación.

Lima, 10 de octubre del 2017

ALBERTO BEDOYA GANOZA
Presidente del Consejo Directivo